

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.534/2015

Rfª. Planeamiento/PVJ- 4.1.7 - 1/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle en la Parcela 4.5 del PP O-3 "Huerta Santa Isabel-Este", promovido por "Solvia Development, S.L.U.", de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento, que figura en el expediente de su razón.

Segundo. Someter a información pública por plazo de veinte días, con notificaciones personales a los propietarios afectados y publicación en el Tablón de Anuncios y periódico de ámbito provincial, así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 18 de febrero de 2015. El Gerente, Fdo. Ángel Reboillo Puig.